

**Comisión Especial de Vigilancia del Gasto y
Deuda Pública de Estados y Municipios**

Reunión de instalación

Martes 13 de diciembre de 2016

Turno 2, hoja 1, eqt

... que es estructura el registro de obligaciones y empresas empresitas de entidades y municipios también a partir del día 1 de abril de 2017.

Como lo hemos expresado tenemos trabajo por realizar, serán bienvenidas las propuestas, también las críticas pero siempre teniendo claro que debemos responder al futuro dejando buenas cuentas como diputados federales.

Es pues esta comisión una oportunidad no solo para el encuentro del debate sino también para acompañar a estados y munición a que hagan bien la tarea que los ciudad donde les exigen. En ello tenemos toda una causa en común y, sin duda, alguna habremos de estar a la altura para responder de esta manera a la confianza que se nos ha depositado y que nos ha traído a esta legislatura. Muchas, muchas gracias a cada uno de ustedes.

El diputado Evelio : Hará el uso de la palabra en este momento nuestro invitado especial, el distinguido diputado, además un amigo de todos y maestro de todos nosotros también, don César Camacho.

El diputado César Octavio Camacho Solís: Gracias, Evelio.

Compañeras y compañeros diputados, el Poder Legislativo no sólo legisla, la tarea primordial es legislar y fiscalizar, justamente a propósito de la teoría ya secular de división de Poderes, es importante evitar que alguno de los poderes públicos, justamente por la acumulación de fuerza se imponga, atropelle y un so pretexto de la buena fe pueda llevar la nave a mal destino.

Por eso es creciente la importancia del Poder Legislativo en el ámbito público, por eso la necesidad de los frenos y los contrapesos a efecto de hacer que en una tarea tan delicada como la aprobación del

**Comisión Especial de Vigilancia del Gasto y
Deuda Pública de Estados y Municipios**

Reunión de instalación

Martes 13 de diciembre de 2016

Turno 2, hoja 2, eqt

presupuesto y después la aplicación de los recursos públicos que debe ser en beneficio de toda la comunidad nunca sea expresión de capricho o de decisiones apresuradas.

Es en este orden de ideas que es creciente el quehacer de la Cámara, no solo del Congreso en su conjunto, de la Cámara, que tiene como facultad exclusiva la aprobación del presupuesto y después su control.

Durante muchos años el control común era expos. Es decir, cuando se había cerrado el ejercicio fiscal había revisión y lo más que se lograba era una especie de sanción en el sentido más amplio, económica o política que calificaba la calidad de una gestión.

Esto al final resulta insuficiente porque va en detrimento del ciudadano que aunque advierta que castigaron a quien hizo mal uso, no necesariamente por desvió, sino por impericia, por decisiones equivocadas desperdicio la oportunidad de hacer cosas buenas con el recurso de todos.

En este tiempo en el que han aumentado los controles, no solo entre poderes, es decir, que el Legislativo fiscaliza al Ejecutivo, sino que entre la Federación, el Estado y los municipios, también haya una relación virtuosa no de imposición, sí de concertación y de que el poder federal y concretamente esta Cámara, en cuyo presupuesto de Egresos considera los gobiernos locales, tenga un papel protagónico para revisar la pertinencia en el ejercicio del gasto.

Al final son recursos de los mexicanos, por eso la delicada tarea de esta comisión especial, resultado de la concertación en la Junta de Coordinación Política. Es decir, su creación obedece a la necesidad imperiosa en la que coincidimos los grupos parlamentarios de que la Cámara de Diputados se signifique por subrayar este quehacer, esta vocación institucional. Yo advirtiéndoles quiénes están aquí solo puedo augurarles éxito.

**Comisión Especial de Vigilancia del Gasto y
Deuda Pública de Estados y Municipios**

Reunión de instalación

Martes 13 de diciembre de 2016

Turno 2, hoja 3, eqt

El diputado : Gracias.

El diputado César Octavio Camacho Quiroz: Lo harán muy bien, porque además hay un factor enriquecedor del trabajo que es la condición plural de la Comisión Especial. Es petulante suponer que las unanimidades pueden caber en política, no es así, no es saludable.

Todos podemos abanderar posiciones ideológicas distintas, ojalá no divergentes y menos opuestas, sobre todo, si lo que está en medio es el bienestar de los mexicanos. Las banderías partidarias son legítimas y son bienvenidas, pero cuando se trata de saber qué ha pasado con el dinero de todos, creo que no tenemos que unir, tenemos que vincular y tenemos que actuar de manera conteste, de manera uniforme.

Por eso los felicito, las felicito de manera muy subrayada a Pablo Basáñez, cuya vocación por la política en lo local está suficientemente acreditado. El desempeño político de Pablo ha sido brillante y es un político como creo que la inmensa mayoría de los que integramos esta Cámara hecho desde abajo. Hecho desde lo local conociendo los problemas que se enfrentan en las colonias, en los barrios y habiendo tenido la delicada responsabilidad de ser el coordinador de los esfuerzos de su municipio, diríamos en otro tiempo de su pueblo, nada más que el pueblo es enorme, es inmenso y es un municipio quizás el que más o de los que más generan riqueza nacional.

Tlalnepantla genera un PIB superior a varios estados del país, solo Tlalnepantla, por su fuerza en los sectores primarios, secundarios, terciarios. En consecuencia sabe de lo que habla, él asume –porque lo conozco y su actitud de político demócrata–, una responsabilidad de coordinador.

Es decir, las diputadas y los diputados pares, alguien tiene que sugerir las reglas del juego, las reglas de operación y estoy seguro que las construirán en un ambiente de cordialidad, de respeto y de

**Comisión Especial de Vigilancia del Gasto y
Deuda Pública de Estados y Municipios**

Reunión de instalación

Martes 13 de diciembre de 2016

Turno 2, hoja 4, eqt

incorporación del punto de vista de todos a efecto que el trabajo y los buenos resultados de la comisión no sea de una sola persona, sino de un grupo plural que estoy seguro lo hará muy bien.

No me queda más que felicitarlas, felicitarlos y pedirle al Centro de las Finanzas Públicas, a Beto Mayorga, que esté muy cerca de la comisión para ser útil, para aportar datos, para hacerse cargo de estudios, para ayudar a la profesionalización del trabajo de las diputadas y los diputados que necesitamos allá afuera no dar buenos discursos, sino buenos resultados. Gracias. (Hasta aquí llegó la grabación. Sigue parte II)

---o0o---